

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

JUNTA VECINAL DE ISLARES

CVE-2014-9699 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Islares (Castro Urdiales) en sesión de fecha 19 de junio de 2014, acordó aprobar inicialmente del presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Islares, 20 de junio de 2014.

El alcalde pedáneo,
Iván González Barquín.

2014/9699

CVE-2014-9699